



TARIFAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Cuadro de tarifas según decreto N° 35 de fecha 02.03.2015 Publicado en Diario Oficial el día 30.07.2015 LOS SIGUIENTES VALORES SE APLICARÁN A LOS CONSUMOS LEIDOS A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DE 2021	BUIN
DETALLE DE CARGOS	TARIFA (\$)
Cargo Fijo por Clientes (Por mes)	1.282
CARGOS VARIABLES (\$/M3)	
Periodo no punta 01.04. de cada año al 30.11 del mismo año	
Agua Potable	371,07
Alcantarillado	659,16
Periodo punta 01.12 de cada año al 31.03 del año siguiente	
Agua Potable	371,07
Alcantarillado	659,16
Sobreconsumo Agua Potable	834,98
OTROS CARGOS	
Cobro Por Control Directo Horas de Muestreo (\$/CONTROL)	
Batch	33.491
8 Horas	98.578
12 Horas	104.162
24 Horas	132.071
Cobro Por Control Directo Tipo de análisis (\$/ANALISIS)	
Grupo 1 (Ph y temperatura)	4.391
Grupo 2 (Solidos suspendidos y solidos Ssedimentales)	7.901
Grupo 3 (DBO5, aceites y grasas, CN, B)	10.857
Grupo 4 (Cd, Ni, Pb, Zn, Cu, Al, Mn, Cr total, Cr+6, P, N-NH4, sulfuros, sulfatos)	7.031
Grupo 5 (PE)	6.029
Grupo 6 (As y Hg)	8.837
Grupo 7 (HC)	40.078
Cobro Por Control Directo Cobro Administrativo (\$/CONTROL)	
Cargo por Empresa	84.999
Cobro por Revisión de Proyecto de Construcción	
Rango de Inversión de Proyecto de Construcción	
Menores o iguales a \$ 14.066.536	234.183
Para \$ 14.066.536 < I < \$281.330.723	\$ I * 1,35%*1,19
Mayores o Iguales a \$281.330.723	4.683.661
Cobro por Grifos Contra Incendio de Cargo Municipal	
Cobro por cada grifo	1.920
Cobro por Verificación de medidores	
Medidores de 13 mm	35.214
Medidores de 19 mm	35.790
Medidores de 25 mm	36.846
Medidores de 38 mm	38.190
Medidores de 50 mm	148.526
Medidores de 80 mm	170.353
Medidores de 100 mm	181.964
Medidores de 150 mm	231.655
Cobro por corte del Suministro a usuarios Morosos	
Visita de Corte	4.561
Corte Llave de Paso	4.561
Corte Retiro de Pieza Llave de Paso	6.284
Cobro por Reposición del Suministro a usuarios Morosos	
Reposición Llave de Paso	4.561
Reposición Retiro de Pieza Llave de Paso	6.284
Cobro por Concepto de AFR	
Montos máximos a cobrar por concepto de Aportes de Financiamiento Reembolsables Capacidad, serán los siguientes :	
Capacidad de Producción de agua Potable AFRP (\$/m3)	1.359,57
Capacidad de Distribución de agua Potable AFRD (\$/m3)	2.695,48
Capacidad de Recolección de Aguas Servidas AFRR (\$/m3)	2.636,46
Capacidad de Disposición de Aguas Servidas AFRT (\$/m3)	203,24

Todos los valores incluyen IVA, con excepción de los Aportes de Financiamiento Reembolsables, los cuales están exentos del citado impuesto